GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

RESOLUCIÓN Nº 310 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON LAS FIRMAS "MECANICA DEL SUR", EN LOS LOTES 1, 2 Y 5 A LA FIRMA "CONSORCIO MG", EN LOS LOTES 3, 4 Y 6 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU" - LPN Nº 08/2014.

Pilar, 11 de Noviembre del 2014

VISTO:

La sanción de la Ley 5142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", y; ----------

CONSIDERANDO:

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Licitación Pública Nacional y publicado en el portal de la DNCP;

Las publicaciones realizadas en los periódicos de gran circulación, de acuerdo al Art. 19 de la Ley Nº 2.051/03;

Las cotizaciones presentadas por las empresas que se presentaron y el Acta de fecha 28 de octubre del 2014, de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2014;

Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador, por la cual recomienda la adjudicación y suscripción del contrato con las firmas: **"MECANICA DEL SUR y CONSORCIO MG."**

Que, la Ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 26º que expresa textualmente "la Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administrativa, el cumplimiento de las leyes, de las Ordenanzas "Resoluciones" y reglamentos departamentales", faculta a la Autoridad departamental a dictar las resoluciones pertinentes.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con la firma **"MECANICA DEL SUR" CON RUC N° 80010895-7 EN LOS LOTES 1, 2 y 5, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU" - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014,** por un Monto Total de 443.011.900 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones once mil novecientos), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución.----------

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE ÑEEMBUCU · SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION · XII Dpto. de Ñeembucú

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

RESOLUCIÓN Nº 310 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON LAS FIRMAS "MECANICA DEL SUR", EN LOS LOTES 1, 2 Y 5 A LA FIRMA "CONSORCIO MG", EN LOS LOTES 3, 4 Y 6 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU" - LPN Nº 08/2014.

Art. 2º) ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con la firma **"CONSORCIO MG" CON RUC N° 793026-7 EN LOS LOTES 3, 4 y 6 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU" - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014,** por un Monto Total de 1.703.074.651 (Guaraníes mil setecientos tres millones setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente la Secretaria General.----------

Art. 4º) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

YENNY MARTINO BAEZ PIN
Secretaria General

CARLOS FRANCISCO SILVA MEDINA
Gobernador del Ñeembucú